

Guayaquil, 24 de marzo del 2016

Señores

SOCIOS DE SCIRES C. L.

Presente. -

REF.: INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015

De mis consideraciones:

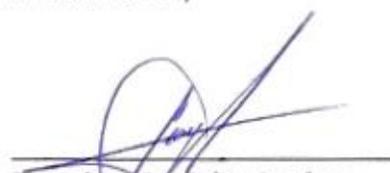
Por este medio, el suscrito Ec. John Morocho Aguirre con C. C. 0910760008, comisario principal de la compañía SCIRES C. L., presento a ustedes el resultado de la revisión que realicé sobre los libros contables, registros de transacciones, las políticas de la compañía, etc.

De la revisión efectuada, puedo informar lo siguiente:

- 1.- Pude comprobar que la compañía SCIRES C. L., registra sus transacciones contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- 2.- La moneda que se utiliza para registrar las partidas contables es el dólar de los Estados Unidos de América, y el idioma utilizado es el español.
- 3.- El cálculo del Impuesto a la Renta reportado al S. R. I. en el formulario 101, está de acuerdo a lo que disponen los artículos 16 y 37 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.
- 4.- Se han presentado oportunamente las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, de la Retenciones del Impuesto a la Renta y los Anexos Transaccionales.
- 5.- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de la Variación del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe prestado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



Ec. John Morocho Aguirre
COMISARIO PRINCIPAL